



El Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama cierra por el sur la provincia de Segovia y se prolonga en el término municipal de Peguerinos a la provincia de Ávila, formando parte del Sistema Central. Esta gran cordillera se dispone de este a oeste y divide la meseta central de la península ibérica.

El paisaje dominado por la potencia de la gran dorsal montañosa y la abundancia de bosques de pino silvestre que tapizan sus laderas, así como por la presencia de robledales, encinares y sabinares en las zonas más bajas, da cobijo a una importante fauna de excepcional valor, con presencia de alguna de las especies más emblemáticas de la península ibérica como son el águila imperial ibérica, el buitre negro o la cigüeña negra.

Su notable riqueza y diversidad, tanto geológica y geomorfológica como vegetal y animal, así como su buen estado de conservación general hacen que, en conjunto, el espacio delimitado posea unas características naturales sobresalientes o muy destacables respecto a su entorno.

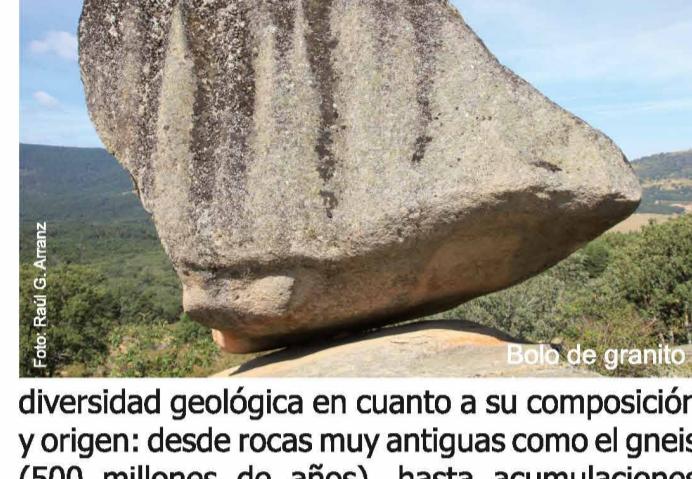
Breve descripción del Espacio Natural

La Sierra de Guadarrama se formó en esta última orogenia (orogenia alpina, era terciaria), produciéndose un levantamiento del Sistema Central, a modo de bloques hundidos y levantados (Gravens y Horts) como consecuencia del choque de las placas africana e ibérica. Sin embargo, los materiales sobre los que se asienta son anteriores (orogenia hercíniana).

Posteriormente se produce de nuevo erosión de las montañas, configurándose la red hidrográfica de la Sierra de Guadarrama y la deposición de sedimentos. Estos procesos junto a la acción glaciar del Cuaternario y procesos periglaciares desde hace 2,6 millones de años y hasta la actualidad, ha originado el relieve actual de la Sierra de Guadarrama.

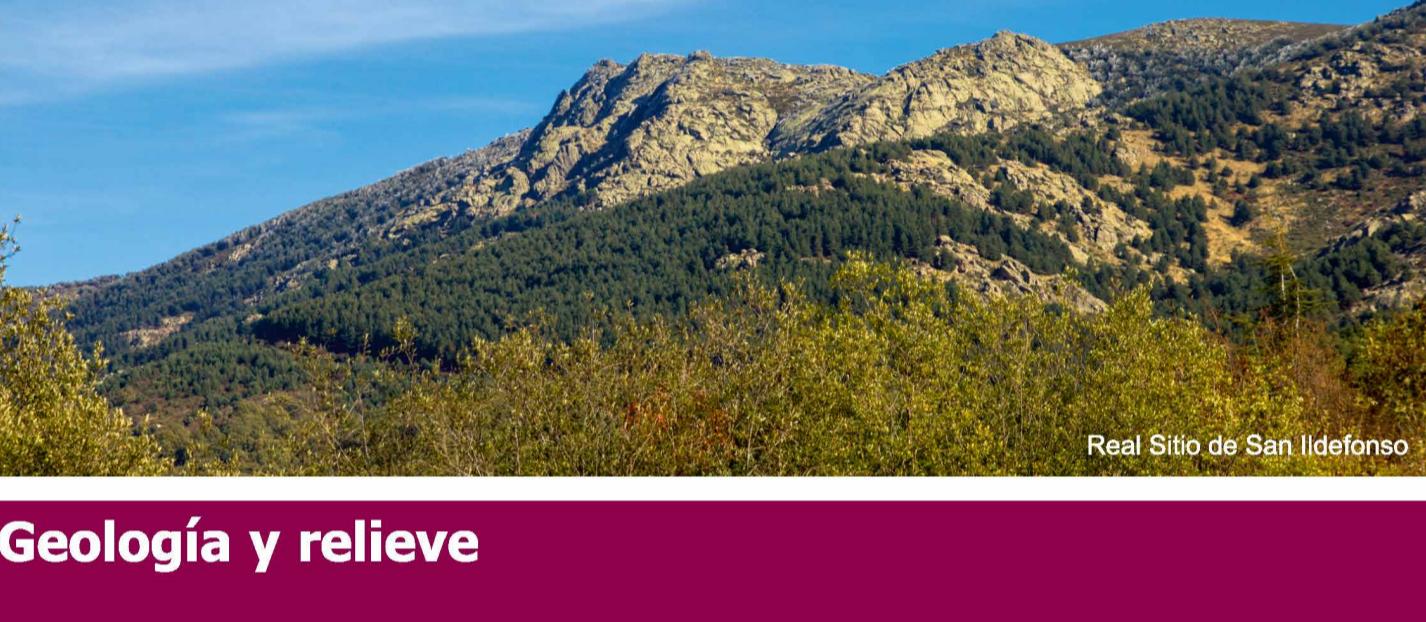
En varios lugares de la sierra se pueden encontrar restos de los glaciares que existieron en el Cuaternario (hace 1,8 millones de años) como en la vertiente este de Peñalara o entre el puerto de Malagosto y el de Navafria.

La Sierra de Guadarrama posee una elevada



diversidad geológica en cuanto a su composición y origen: desde rocas muy antiguas como el gneis (500 millones de años), hasta acumulaciones sedimentarias más recientes, como los aluviones que deposita la red hidrográfica (limos, arenas y gravas).

El sustrato geológico está formado por diferentes tipos de rocas de muy diverso origen (plutónicas, metamórficas, sedimentarias y filonianas). Son rocas muy antiguas, del Paleozoico y Mesozoico, siendo las más antiguas los gneises, mármoles y esquistos.



Geología y relieve

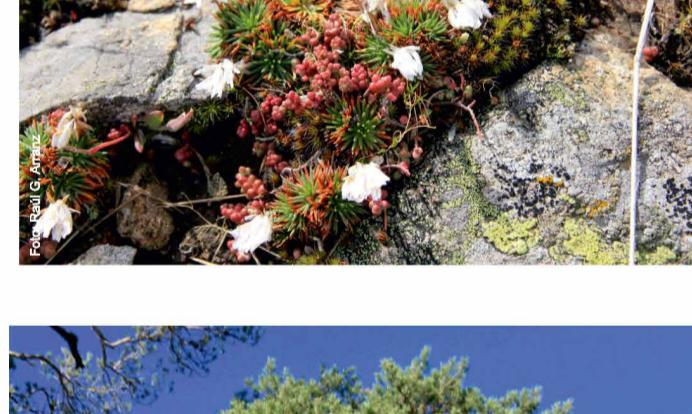
Podemos encontrar distintos tipos de vegetación según la altitud o el suelo de cada zona.

Por encima de los 1.800 m. de altitud lo que nos encontramos son pastos de montaña y vegetación arbustiva como piornales o enebros rastrelos...

Entre los 2.000 y los 1.000 m. de altitud aparecen los grandes bosques de pino silvestre, acompañados de manera aislada por abedules, fresnos, tejos, acebos, serbales, helechos...

Por debajo de los 1.400 m. de altitud los bosques de rebollos, encinas, fresnos y sabinas son los más comunes, acompañados de arbustos como tomillos, estepas, retamas, rosales silvestres...

La flora de interés del parque natural está formada por unos 180 taxones. Entre ellos, casi una tercera parte de las especies entran en catálogos legales de protección de la flora.



Vegetación y flora

¿Qué es un Parque Natural?

Los Parques Naturales son espacios que tienen una alta calidad ambiental y se han establecido para proteger y conservar la naturaleza y sus recursos.

Los Parques Naturales tienen como objetivo principal la conservación de la biodiversidad y la promoción del desarrollo sostenible.

Los Parques Naturales tienen como objetivo principal la conservación de la biodiversidad y la promoción del desarrollo sostenible.

Los Parques Naturales tienen como objetivo principal la conservación de la biodiversidad y la promoción del desarrollo sostenible.

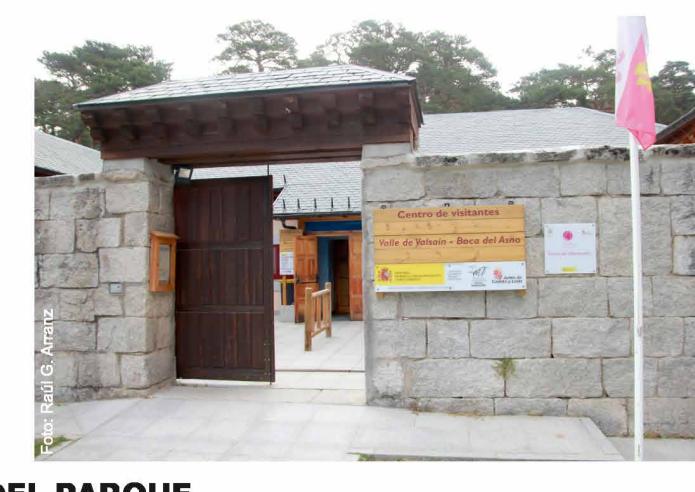
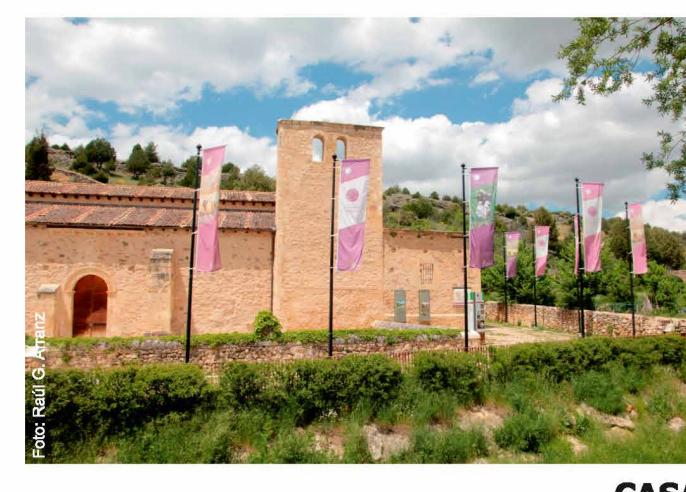
Los Parques Naturales tienen como objetivo principal la conservación de la biodiversidad y la promoción del desarrollo sostenible.

Los Parques Naturales tienen como objetivo principal la conservación de la biodiversidad y la promoción del desarrollo sostenible.

Los Parques Naturales tienen como objetivo principal la conservación de la biodiversidad y la promoción del desarrollo sostenible.

Los Parques Naturales tienen como objetivo principal la conservación de la biodiversidad y la promoción del desarrollo sostenible.

Los Parques Naturales tienen como objetivo principal la conservación de la biodiversidad y la promoción del desarrollo sostenible.

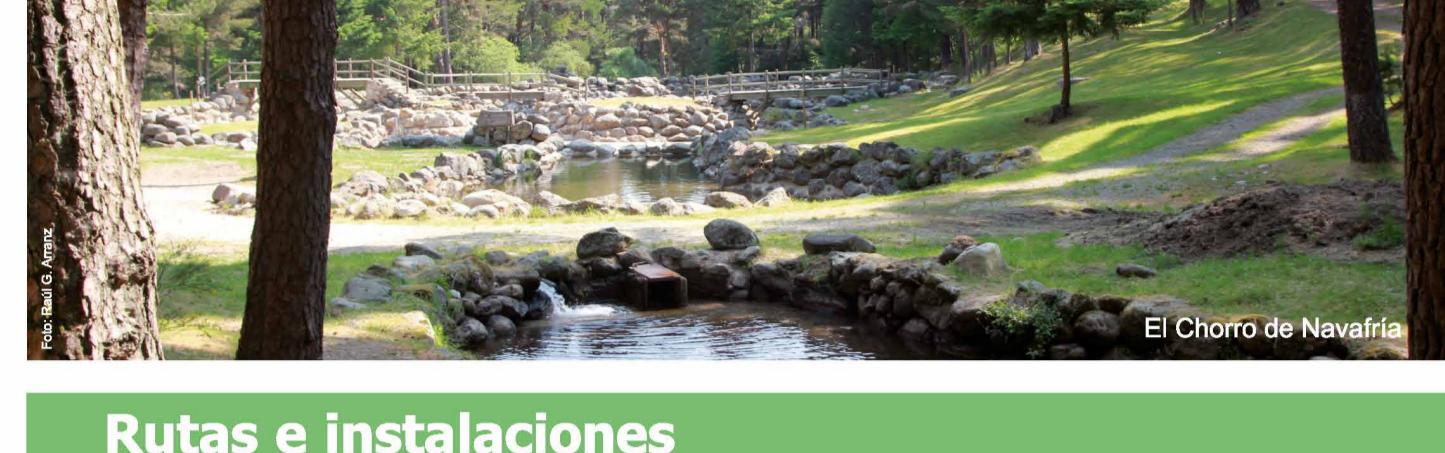


CASAS DEL PARQUE

Existen dos centros de información al visitante específicos del Parque Natural.

Casa del Águila Imperial

Ubicada en las inmediaciones al núcleo urbano de Pedraza. Cañada Real Orejana, s/n. 40172. Pedraza. Teléfono: 921 508 778
<https://patrimonionatural.org/casas-del-parque/casas-del-parque/casa-del-aguila-imperial>



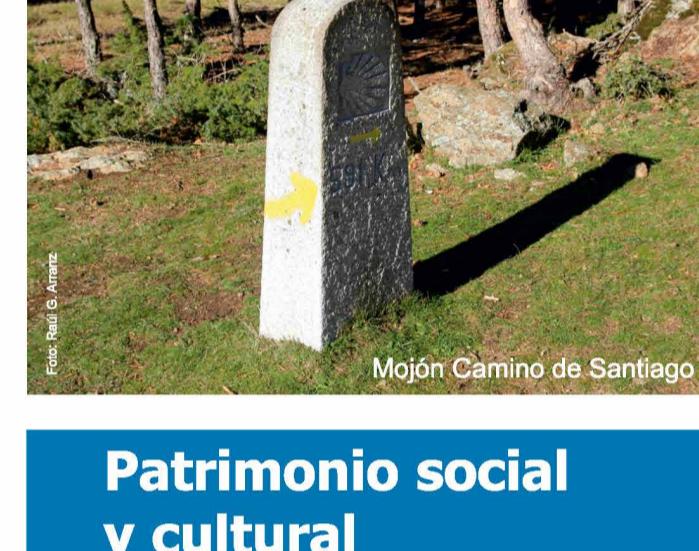
Rutas e instalaciones de uso público

Red de Senderos

Existe una Red de Senderos del Parque Natural que se puede consultar a través de la página web www.patrimonionatural.org

Paseos autoguiados del CENEAM

Desde el Centro Nacional de Educación Ambiental existe una red de senderos autoguiados. <http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/itinerarios/itinerarios-autoguiados/>



Puntos de información municipal.

Existen oficinas de información turística en algunos de los núcleos urbanos del Parque Natural. Son centros gestionados por los ayuntamientos de:

Peguerinos, El Espinar, Real Sitio de San Ildefonso, Navafria y Prádena.

Áreas recreativas

Segovia: El Bardal (Prádena), El Chorro (Navafria), Robledo, Los Asientos y Boca del Asno (Real Sitio de San Ildefonso), La Panera (El Espinar) y La Nava (Peguerinos).

Patrimonio social y cultural

AVES. En la Sierra de Guadarrama hay inventariadas 133 especies de aves con presencia regular durante alguna época del año, dependiendo ésta del carácter estival, invernante o permanente de la especie en cuestión. Las especies más importantes son:

Buitre negro (*Aegypius monachus*)

Águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*)

Acentor alpino (*Prunella collaris*)

Chova piquiroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*)

Se declararon una serie de "Zonas de Especial Protección para las Aves" (ZEPA), con la finalidad de preservar las poblaciones de aves catalogadas y de sus hábitats



MAMÍFEROS. Hay inventariadas 58 especies de mamíferos, de los que 5 son endemismos ibéricos (la liebre ibérica, el topillo lusitánico, la musaraña ibérica, el topo ibérico y el topillo de Cabrera). Su relieve y sus zonas agrestes han permitido conservar especies de gran tamaño que en otras zonas no han encontrado refugio adecuado.



INVERTEBRADOS. Los invertebrados son el grupo con mayor número de especies en el parque. Las bajas temperaturas, la elevada innovación y pluviosidad, los fuertes vientos y la elevada radiación solar acortan su ciclo biológico. En primavera y verano es cuando se observan los ejemplares adultos.

PECES. Hay inventariadas 17 especies de peces. En general, la Sierra de Guadarrama presenta una serie de particularidades biogeográficas en lo relativo a su ictiofauna. Para ciertas especies, como la bermejuela (*Achondrostoma arcasi*) o la lamprehuela (*Cobitis calderoni*), la Sierra de Guadarrama constituye su límite meridional de distribución. Para otras, en cambio, como el barbo comizo (*Barbus comiza*), marca su extremo más septentrional. Como en la mayoría de los ríos españoles, en este ámbito se han producido numerosas introducciones de especies piscícolas. Entre ellas, y dentro de los límites del espacio protegido destaca el perca sol (*Lepomis gibbosus*), el gobio (*Gobio lozanoi*), la carpita (*Cyprinus carpio*) y el carpín (*Carassius auratus*).

Fauna





La Sierra de Guadarrama ha sido enclave de protección desde principios del siglo XX.

Real Orden 213 del 30 de septiembre de 1930 de declaración del Monumento Natural de Interés Nacional de la Peña del Arcipreste de Hita.

Ámbito del Plan de Recuperación del Águila Imperial Ibérica (Decreto 114/2003, de 2 de octubre) y en especial sus áreas críticas.

Decreto 4/2010, de 14 de enero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural «Sierra de Guadarrama» (Segovia y Avila).

LEY 18/2010, de 20 de diciembre, de Declaración del Parque Natural «Sierra Norte de Guadarrama» (Segovia y Ávila).

Ley 7/2013, de 25 de junio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Aprobado por ORDEN/FM/1775/2015 de 15 de septiembre por la que se aprobaron los Planes Básicos de Gestión y Conservación de la Red Natura 2000 en la Comunidad de Castilla y León.

ZEC ES4110097 Campo Azulvar-Pinares de Pequerinos

ZEPA ES4160109 Sabinares de Pequerinos

ZEPA ES41600110 Sierra de Guadarrama.

